



26/05/07  
Oaxaca

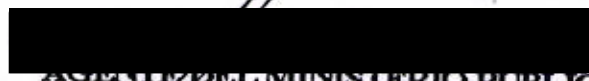
159 411  
000475

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA.  
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES.  
DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL.  
NUMERO: S/N  
EXPEDIENTE: AV. PREV. 63/2007

DIRECCIÓN DE HECHOS HUMANOS

ASUNTO : RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR Y NECROPSIA DE LEY.

San Pedro Jicotipac Cuicatlan, Oaxaca, a 24 de mayo del año 2007.



AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN, OAXACA. PRESENTE.

En cumplimiento a su petición por oficio sin número hecha al C. DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA, donde solicita Perito Medico Legista para que realice RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR Y NECROPSIA DE LEY, de un cadáver del sexo masculino quien es identificado y quien en vida respondió al nombre de GREGORIO DIEGO MENDOZA, quien se encuentra depositado en un domicilio particular de la población de san Pedro Jicotipac, al efecto que fui designado a continuación le expongo el siguiente resultado:

Siendo las 16:00 horas, del 24 de mayo del año 2007, me constituí en un domicilio de la población, donde tuve a la vista al cadáver de referencia, quien presentó todos los signos de una muerte real y verdadera, como son ausencia de las constantes vitales (sin frecuencia cardiaca, sin frecuencia respiratoria, sin tensión arterial, temperatura inferior a la del medio ambiente), opacidad corneal, rigidez cadavérica, con livideces cadavéricas posteriores, que apoyados en estos cuenta con un CRONOTANATODIAGNOSTICO de aproximadamente 16 a 20 horas de haber fallecido.

**MEDIA FILIACIÓN:** Cadáver del sexo masculino, de 21 años de edad, de raza mestiza, tez morena oscura, con una estatura de 1.60 metros y un peso de 60 kilogramos aproximadamente, cara rectangular, cabello lacio negro y corto, frente regular, cejas pobladas y arqueadas, separadas entre sí, ojos ovales, con iris de color café oscuro, nariz recta, boca grande con labios delgados, bigote y barba recortados, mentón oval, pabellones auriculares medianos y simétricos.

**VESTIMENTA:** Vestía una playera de color negro de mangas cortas, un pantalón de mezclilla azul marino y trusa de color azul marino, toda su vestimenta sin desgarraduras.

- 1. **LESIONES AL EXTERIOR:** Presenta una herida por proyectil de arma de fuego con tatuaje y mancha hemática de medio milímetro de diámetro en región parietal derecha de cráneo a 4 cm. de la línea media sin orificio de salida.

ABERTAS LAS GRANDES CAVIDADES:



**CRÁNEO:** Se realiza incisión biauricular en diadema y se retira calota de cráneo presentando laceración de masa encefálica y contenido hemático de 200 mililitros, se encuentra una ojiva calibre 22 deforme (achatada) alojada en cerebelo que posteriormente se entrega a la autoridad ministerial,

**TORAX Y CUELLO:** Se realiza incisión con disección de los tejidos blandos se retira la pechera esternal observándose órganos torácicos sin lesiones y con palidez

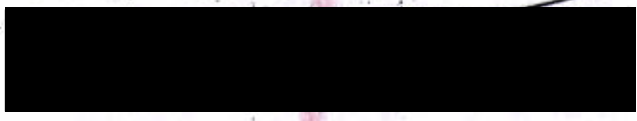
**ABDOMEN:** Sin huellas de lesiones traumáticas.

**CONCLUSIÓN:** La causa de la muerte de GREGORIO DIEGO MENDOZA FUE: HEMORRAGIA INTRACRANEANA CON LACERACION DE ENCEFALO SECUNDARIO A HERIDA POR PROYECTIL CON ARMA DE FUEGO

Se extendió certificado con número de folio: 070205630.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

**ATENTAMENTE**  
**"SUBRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



C.C.P. DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES.  
C.C.P. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CRIMINALÍSTICA.  
C.c.p. Archivo.

PROCURADURÍA  
SUBPROCURADURÍA  
UNIDAD  
INVESTIGATIVA

PROCURADURÍA GENERAL  
SUBPROCURADURÍA  
INVESTIGACIÓN  
ORGANIZACIÓN  
UNIDAD ESPECIALIZADA  
DE TERRORISMO ACOPI

DERECHO

ESTADOS UNIDOS  
PROCURADURÍA DE DEFENSA  
PREVENCIÓN DEL DELITO  
COMUNITARIA  
ALÍA ESPECIALIZADA  
PERSONAS DESAR

150 412



GREGORIO

DIEGO

MENDOZA

000476

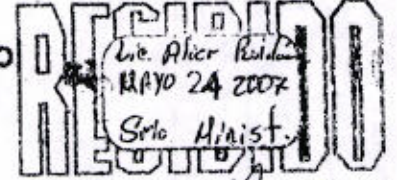
17 1 1 1 9 8 5

2 1

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

FRANCISCO Y MADERO SIN NUMERO CONOCIDO



SAN PEDRO JOCOTIPAC

OAXACA

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE SAN JUAN BAUTISTA CAICATLAN

CAMPESINO

X

X



FRANCISCO Y MADERO SIN NUMERO

X

CONOCIDA

SAN PEDRO JOCOTIPAC

OAXACA

2 4 0 5 2 0 0 7 0 2 1 5

X

X



DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN ATENCION A LA COMUNIDAD

INVESTIGACION Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

DE INOCENTOS

X

X

AVER. PREV. 63/2007



DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD DE BÚSQUEDA Y SERVICIOS A PERSONAS VULNERABLES



DEPENDENCIA: PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
 SECCION: SERVICIOS PERICIALES.  
 OFICIO: S/N  
 EXPEDIENTE: AVE. PREV. 137 / 2007

413  
 101  
 000477

ASUNTO: ~~CRIMINACIÓN DE LESIONES~~  
 Putla Villa de Guerrero, Oaxaca. A 22 de Mayo del año 2007



**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO INVESTIGADOR  
 ADSCRITO A PUTLA DE GUERRERO, OAXACA  
 PRESENTE.**

En atención a su oficio sin Número, girado al C. Director de Servicios Periciales y con la finalidad de que designe Médico adscrito a esta General de Justicia con la finalidad de que **REALICÉ RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR Y NECROPSIA DE LEY** al cadáver de **JUAN ALFONSO ROBLES MARTINEZ**, relacionado con la Av. Prev. Al rubro citado. Por lo que fui designado para tal fin y por lo que dando respuesta a lo anterior, hago de su conocimiento lo siguiente:

**RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR Y AUTOPSIA DE LEY:**

El que suscribe, siendo las 19:00 horas del día arriba señalado, me constituí en la población de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca; donde tuve a la vista a cadáver de un individuo del sexo Masculino, identificado por sus familiares y quien se dice en vida, respondió al nombre de **JUAN ALFONSO ROBLES MARTINEZ**, obteniéndose el siguiente resultado:

**MEDIA FILIACION:** individuo del sexo Masculino, complexión robusta, raza mestiza, tez morena; de 52 años de edad, estatura de 169 centímetros por ochenta y cinco kilogramos de peso aproximadamente; cara redonda, cabello negro, recortado, lacio; con la frente amplia, cejas negras, semi pobladas; ojos regulares con iris de color café; nariz de dorso recto y base ancha; boca mediana con labios medianos; mentón oval.

**AL EXTERIOR:** Presenta todos los signos de una Muerte Real y Verdadera y de haber fallecido hace 9 - 11 horas, de acuerdo con el Cronotanatodiagnostico como es: Ausencia de signos vitales, temperatura corporal igual a la del medio ambiente, opacidad corneal bilateral, ausencia de respuesta a los estímulos externos, presencia de rigidez cadavérica generalizada, lividesces cadavéricas en zonas posteriores del cuerpo.

**LESIONES TRAUMATICAS:**

- 1.- se observa Herida por proyectil de arma de fuego, con características de entrada en la región posterior a la derecha del cuello, de nueve milímetros de diámetro a 152 centímetros del plano de sustentación. Que corresponde con una herida por proyectil de arma de fuego, con características de salida en la región parietal izquierda, de tres centímetros de longitud mayor, de forma estrellada y exposición de masa encefálica a 168 centímetros del plano de sustentación.
- 2.- Herida por proyectil de arma de fuego, con características de entrada en el ojo izquierdo, en el párpado superior, de forma irregular y de dos centímetros de longitud mayor a 157 centímetros del plano de sustentación. Que corresponde con una herida por proyectil de arma de fuego, con características de salida en la región del pabellón auricular izquierdo de bordes irregulares y esquirlas óseas a 155 centímetros del plano de sustentación.
- 3.- Herida por proyectil de arma de fuego, con características de entrada de 9 milímetros de diámetro sobre la línea axilar posterior izquierda a 134 centímetros del plano de sustentación. Que corresponde con una herida por proyectil de arma de fuego, con características de salida de 20 milímetros de diámetro mayor en la región del hombro derecho a 152 centímetros de plano de sustentación.

DE LA REPUBLICA MEXICANA  
 RECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA D.  
 DE BÚSQUEDA DE  
 ARECIBO

4.- Herida por proyectil de arma de fuego, con características de entrada de 9 milímetros de diámetro sobre la línea para vertebral izquierda a 132 centímetros del plano de sustentación. Que corresponde con una herida por proyectil de arma de fuego, con características de salida de 18 milímetros de diámetro mayor en la región pectoral derecha a 134 centímetros del plano de sustentación.

5.- Herida por proyectil de arma de fuego, con características de entrada de 9 milímetros de diámetro en la región de la línea axilar anterior derecha a 126 centímetros del plano de sustentación. Que corresponde con una herida por proyectil de arma de fuego, con características de salida de 11 milímetros de diámetro mayor, en la región de la línea axilar posterior a 117 centímetros del plano de sustentación.

AL INTERIOR: al abrir las grandes cavidades:

**CRÁNEO:** se efectúa incisión en forma de diadema, se disecciona por planos encontrando infiltrado hemorrágico intenso, en parietal y temporal izquierdos, con **FRACTURA DEL PARIETAL Y TEMPORAL QUE IRRADIA HACIA FRONTAL Y OCCIPITAL, EXPOSICIÓN DE ASA ENCEFÁLICA. SE RETIRA CALOTA Y SE OBSERVA EL PARÉNQUIMA CEREBRAL CONGESTIONADO, EDEMATOSO Y CON LACERACIÓN DEL PARÉNQUIMA DEL LADO DERECHO HACIA EL LADO IZQUIERDO, FRACTURA MULTIFRAGMENTARIA DE LA ORBITA QUE IRRADIA HACIA EL PISO ANTERIOR Y MEDIO DEL LADO IZQUIERDO.**

**TORAX Y ABDOMEN:** se inicia con una incisión continua de la región submentoniana a la sínfisis del pubis, a la disección de los tejidos blandos sobre la piel de **TÓRAX CARA ANTERIOR, DEL LADO DERECHO, PRESENCIA DE INFILTRADO HEMORRÁGICO DIFUSO, ABUNDANTE, CON FRACTURAS MÚLTIPLES DESDE EL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO ARCOS COSTALES DERECHOS ANTERIORES; Y A NIVEL DEL QUINTO Y SEXTO ARCOS COSTALES DERECHOS POSTERIORES. FRACTURAS DEL TERCERO, CUARTO Y QUINTO ARCOS COSTALES POSTERIORES DEL LADO IZQUIERDO, AL RETIRAR PECHERA ESTERNAL SE APRECIA LACERACIÓN PULMONAR DERECHA. Y LACERACIÓN PULMONAR IZQUIERDA, PULMONES DISMINUIDOS DE TAMAÑO, AUMENTADOS DE CONSISTENCIA. AL CORTE CON LA PRESENCIA DE ABUNDANTE MATERIAL HEMORRAGICO EN SU INTERIOR. PRESENCIA DE MATERIAL LIQUIDO HEMATICO EN CANTIDAD DE 1000 CC EN CADA LADO. MEDIASTINO Y EL CORAZÓN CON LACERACIÓN EN VENTRÍCULO DERECHO,** En la cavidad abdominal: el hígado coloración pálida, sin alteraciones de tipo traumático. el estómago al exterior pálido, sin alteraciones y al corte con contenido gástrico, alimenticio en forma líquida, moderada cantidad: el bazo, el páncreas, los riñones y las asas intestinales; al exterior y al corte sin datos de interés traumatológico.

**TRAYECTO DE LAS HERIDAS:**

1.- DE DERECHA A IZQUIERDA, DE ABAJO HACIA ARRIBA Y DE ADELANTE A ATRÁS.

2.- LIGERAMENTE DE DERECHA A IZQUIERDA, LIGERAMENTE DE ABAJO HACIA ARRIBA Y DE ADELANTE A ATRÁS.

3.- DE IZQUIERDA A DERECHA, DE ABAJO HACIA ARRIBA Y DE ATRÁS HACIA DELANTE.

4.- DE IZQUIERDA A DERECHA, DE ABAJO HACIA ARRIBA Y DE ATRÁS HACIA DELANTE.

5.- LIGERAMENTE DE IZQUIERDA A DERECHA, DE ARRIBA HACIA ABAJO Y DE ATRÁS HACIA DELANTE.

REPUBLICA  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
DE BUSQUEDA DE  
ARECIDAS

162 414  
000478

**CONCLUSIÓN: LA CAUSA DE MUERTE DE JUAN ALFONSO ROBLES MARTÍNEZ ES HEMORRAGIA INTERNA Y EXTERNA MASIVA DE CRÁNEO Y TÓRAX POR LACERACIÓN CEREBRAL Y PERFORACIÓN PULMONAR Y CARDIACA, SECUNDARIA A FRACTURAS MÚLTIPLES DE CRÁNEO Y TÓRAX, COMO CONSECUENCIA DE HERIDAS POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO DISPARADAS PENETRANTES DE CRÁNEO Y TÓRAX**

163

000479

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes:

Certificado de Defunción: 070205632

DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
MUNICIPALIDAD  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
CIZADA DE BÚSQUEDA  
DESAPARECIDAS



AL DE LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
INCUEREN  
CADA ED  
ARRONDISMO  
DE ARMAT

LA REPUBLICA  
ALIZADA EX  
LINGUENCIA  
DA  
EN INVESTIGACION  
103

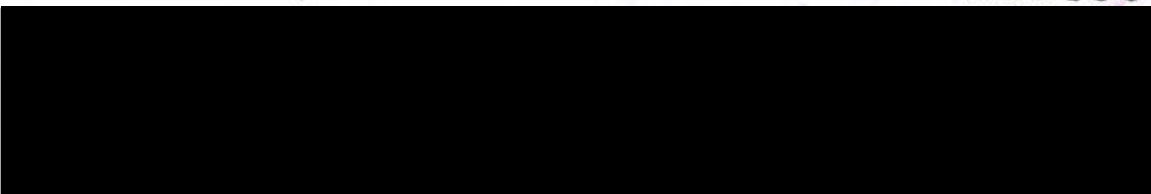
DE LA REPUBLICA  
MEXICANOS  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
D.  
DE BÚSQUEDA  
PARA

000430

164

9 5 5

416



ECCION D.  
JOSHUMAN

Condominio 4 Manzana E lote 12

Unidad Habitacional Pochtlan  
Putla villa de guerrero

Oaxaca.

PROFESOR



HEMORRAGIA INTERNA Y EXTERNA MASIVA DE  
CRANEO Y TORAX, POR LACERACION CEREBRAL Y PERFORACION  
PULMONAR Y CARDIACA, SECUNDARIA A FRACTURAS MULTIPLES  
DE CRANEO Y TORAX, COMO CONSECUENCIA DE HERIDAS  
POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO DISPARADAS,



EN LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
EN INVESTIGACION

Recibido  
SECRETARIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
PUTLA, OAX.

137/2007



HIJO  
1780879

DE JAMES ALVARADO  
MAYORAL DISCUSSION

LA EXPERIMENTAL  
SAN ANTONIO DE LA CAL. OAX 2 2 0 5 2 0 0 7

DE BUSQUEDA DE  
ARECIBO

000481



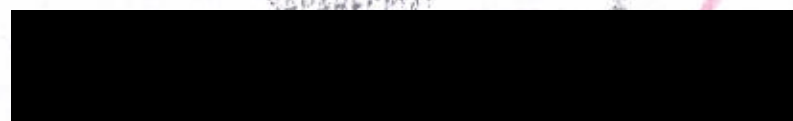
Procuraduría Gral. De Justicia del Edo.

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE JUST. DEL ESTADO  
SECCION: SERVICIOS PERICIALES.  
NUMERO: S/N.  
EXPEDIENTE A.P. 101(HLJ)/2007.

185  
417

ASUNTO: AUTOPSIA DE LEY.

HUAUTLA DE JIMÉNEZ, OAX., A 24 DE MAYO DEL 2007



*RECIBIÓ ORIGINAL  
LOS 10/10/07*

PRESENTE:

En atención a la indicación hecha mediante oficio s/n de esta misma fecha, al C. Director de Servicios Periciales, para que Medico de esta Procuraduría practique la Autopsia de Ley al cadáver de AGUSTINA CARRERA CRUZ, le informo:

**RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR Y AUTOPSIA DE LEY DE: AGUSTINA CARRERA CRUZ, realizado a las 22:00 hrs. del día 24 de mayo del 2007, en la Reforma San Mateo Yoloxochistlan, Teotitlán de Flores Magón, Oax.**

**MEDIA FILIACIÓN:** Individuo del sexo FEMENINO; raza mestiza, tez morena, complexión delgada; de 1.52 metros de estatura, por 45:00 Kg. de peso aprox. y de 66 AÑOS DE EDAD; pelo negro-entrecano, lacio largo; frente mediana; cejas negras; ojos color café; nariz recta y pequeña; labios delgados; boca grande; mentón oval.

**AL EXTERIOR:** Presenta todos los signos de una muerte real y verdadera y los de haber fallecido hace ( 25 - 30 hrs.) aprox. de acuerdo al Cronotanatodiagnostico como es: Ausencia de signos vitales, disminución de la temperatura corporal, opacidad corneal bilateral, rigidez cadavérica, y livideces en regiones posteriores del cuerpo. **LESIONES:** Presenta: **EQUIMOSIS EN REGION MALAR IZQUIERDA, EN BRAZO IZQUIERDO y EN REGION ANTERIOR DE TORAX, ESTAS POR DISCRACIAS SANGUINEAS ( patológicas ) POR ALCOHOLISMO CRONICO.**

**AL INTERIOR:** Abiertas las cavidades:

**CRANEO:** Esta cavidad no se abrió, por no presentar huellas de lesiones al exterior.

ESTADO DE OAXACA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES  
DIRECCIÓN DE LINGÜENCIÓN



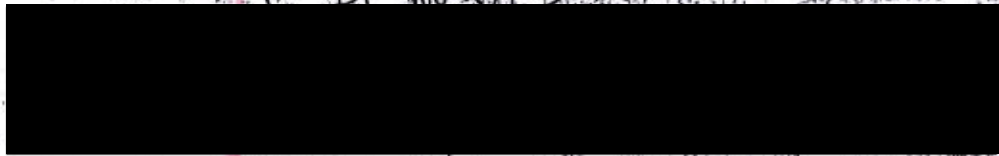
TORAX Y ABDOMEN: Se disecciona la piel, se seccionaron los cartilagos costales, se levanto la pechera esternal encontrando: Los Pulmones congestivos y crepitantes, EL CORAZÓN PARADO EN SÍSTOLE CON UN AREA DE CINCO CENTÍMETROS PALIDO-PARDUSCO EN FORMA DE ABANICO SOBRE EL VENTRÍCULO IZQUIERDO, CARACTERISTICO DE ISQUEMIA O INFARTO CARDIACO. En Cavidad Abdominal encontramos. El Hígado congestivo, el Páncreas congestivo, El Estomago muestra material liquido con fuerte olor Etflico, Los Riñones, y las asas intestinales se encuentran distendidas sin datos traumatológicos.

**CONCLUSIÓN:** La causa de la muerte de: AGUSTINA CARRERA CRUZ es: PARO CARDIORRESPIRATORIO POR INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, EN PERSONA ALCOHOLIZADA.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE:  
"SUPRAGIO EFECTIVO" NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ."

PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA  
ESPECIALIZADA  
UNIDAD DE  
INVESTIGACION



PROCURADURIA DE B.  
PREVENCIÓN DEL DELITO  
COMUNE  
SCALIA ESPECIALIZAD  
PERSONAS DESA

000482

156

ROBERTO FELIPE VASQUES

X

X

0 6 0 6 1 9 4 5

0 6 1

418



SECCION DE DERECHOS HUMANOS  
SAN JOSE DEL PROGRESO,  
SAN JOSE DEL PROGRESO, OCOTLAN OAXACA

CAMPESINO

X



CALLE CINCO DE MAYO ESQUINA CON PRIVADA DE CINCO DE MAYO  
SAN JOSE DEL PROGRESO,  
SAN JOSE DEL PROGRESO OCOTLAN, OAXACA

2 2 0 5 2 0 0 7 0 7 0 0

INVESTIGACIONES  
DE INTELIGENCIA  
ESPECIALIZADA EN  
TERRORISMO  
DE ARMAS

ASFIXIA POR BRONCOASPIRACION DE CONTENIDO  
GASTROESOPAGICO EN PERSONA CON ALCOHOLISMO CRONICO

LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DE INTELIGENCIA  
ANIZADA  
DE INVESTIGACION  
DE TERRORISMO

AGUDIZADO

Recibi certificado  
de Defunción  
Folio 070201858  
22/Mayo/07

X

X

XX

190(O.M.)/2007

PERSONA SENIL CON ALCOHOLISMO CRONICO AGUDIZADO QUE SUFRE BRONCO  
ASPIRACION DE CONTENIDO GASTROESOPAGICO

DE LA REPUBLICA  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
AD.  
DE BÚSQUEDA DE  
PARECIDAS

000483

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, - 187

SERVICIOS PERICIALES. 419

s/n.

AP. 91(H.J.)2007.



Recibido 21/Mayo/07

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO Huautla de Jimenez, Oax.

AUTOPSIA DE LEY.

HUAUTLA DE JIMENEZ, OAX, a 21 de MAYO DEL 2007.



AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO HUAUTLA DE JIMENEZ, OAX.

en Atención a su oficio s/n. de fecha 20/Mayo del presente año, por medio del cual indica se practique la Autopsia de Ley - al cadaver de: YOLANDA ROBLES CASIMIRO, le informo:

RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR Y AUTOPSIA DE LEY DE: YOLANDA ROBLES CASIMIRO, realizado a las 13:00 hrs. del día 21 de Mayo - del 2007, en LLANO DE AGUA, STA. MA. ASUNCION HUAUTLA DE Jimenez Oax.

MEDIA FILIACION: Indi idoe del sexo FEMENINO, raza mestiza; tez, moreno, de 1.60 m. de estatura por 65:00 kgr. de peso aprox. y de 28 AÑOS DE EDAD; pelo negro lacio semicrecido; frente mediana; cejas negras; ojos color café; nariz recta mediana; labios gruesos, boca grande, menton oval.

AL EXTERIOR: Presenta todos los signos de una muerte real verdadera y los de haber fallecido hace ( 36 - 40 hrs. ) aprox. de acuerdo al Cronotanodiagnostico ; LESIONES PRESENTA: .... SURCO UNICO BLANDO, INCOMPLETO, ASCENTE, OBLICUO DE 36 CM. DE LONGITUD POR DOS CM. DE ANCHO, EN LA REGIONES ANTERIORES Y LATERALES DEL CUELLO ASI COMO EN REGION POSTERIOR DEJANDO UN PUENTE PIEL INDEMNE DE CINCO CM. EN REGION POSTERIOR DEL CUELLO. CON PROTRUCCION DE LA LENGUA PRENSADA POR LA ARCADEA DENTARIA, CIANOSIS DE PABELLONES AURICULARES, CARA, LABIOS, LECHOS UNGUEALES.

AL INTERIOR: Abiertas las cavidades.-

CRANEO: Esta cavidad no se abrio, por no presentar lesiones al exterior y por haber encontrado la causa de la muerte en otras cavidades.-

CUELLO: Se disecciona por via anterior el cuello, encontrandose EQUIMOSIS E INFILTRADO HEMATICO EN TODO LO QUE VA POR DEBAJO DEL SURCO ASI COMO EN LOS MUSCULOS DE LA REGION; Y HUNDIMIENTO DE LAS ASTAS DEL CARTILAGO TIROIDES.



DIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES



DIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES DE LA REPUBLICA MEXICANA DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA DE BÚSQUEDA DE LA VERDAD